



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TECNICO/A MEDIO DE FUNCION ADMINISTRATIVA, OPCION ADMINISTRACION GENERAL, POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 4 DE JULIO DE 2018, PUBLICADA EL DÍA 06/07/18 (Cód. Publicación Web SAS 4847).

De conformidad con lo establecido en el punto 5.6 de las Bases Regulatoras de la Convocatoria Pública para la provisión de un puesto de Técnico/a Medio de Función Administrativa, opción Administración General, por el sistema de promoción interna con carácter temporal, con destino en el Hospital Universitario Virgen del Rocío y de acuerdo con lo expuesto en la misma, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN
BERNABÉ RUIZ, M ^a JOSÉ	ADMITIDA	
GARCÍA SÁNCHEZ, M ^a LUISA	ADMITIDA	
GIL MOLERO, ELISABETH	EXCLUIDA	4- 6- 7
FORJÁN RIOJA, M ^a DE GRACIA	EXCLUIDA	6
MATA MORENO, M ^a ISABEL	ADMITIDA	
ORTÍN SEPÚLVEDA, CRISTOBAL	ADMITIDO	
PÉREZ PÉREZ, ISABEL	ADMITIDA	
SALMERÓN VEGA, ANTONIA	EXCLUIDA	4
SERNA AGUIÓN, M ^a ANGELES	ADMITIDA	
SIERRA MAHUGO, LUISA MARÍA	ADMITIDA	
TRIANO BALLESTEROS, M ^a DEL ROSARIO	ADMITIDA	

ANEXO I

Relación de causas de exclusión

1. Presentación fuera de plazo, falta de sello o falta de Registro oficial.
2. No firmar la solicitud de participación.
3. No aportar fotocopia del D.N.I. o Pasaporte.
4. Documentación no compulsado o autenticada.
5. No acreditar la titulación exigida.

Código:	6hwMS815PFIRMACRVEMH0ne+ClqHxf	Fecha:	12/09/2018	
Firmado Por	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2	



6. No acreditar la condición de Personal Estatutario Fijo.
7. No aportar documentación de los requisitos y méritos.
8. Falta de traducción oficial en los documentos requeridos.
9. Falta autobaremo (Anexo III)

Segundo.- Designar a los componentes de la Comisión de Selección que se encargarán de evaluar a los participantes en el proceso selectivo:

- Presidente.** Titular: **D^a. Nieves Romero Rodríguez.**
Directora Gerente H.U.V. Rocio.
Suplente: **D. Jesús. L. Rodríguez Sánchez.**
Director Ec-Admto y SSGG H.U.V. Rocio.
- Vocal I.-** Titular: **D^a. Ester Aparicio Oliver.**
Subd. Ec- Admto y SSGG H.U.V. Rocio.
Suplente: **D^a Manuela Rabadán Torres.**
J. Secc. Cobntratación H.U.V. Rocio.
- Vocal II.-** Titular: **D. Juan Javier Álvarez-Ossorio Piñero.**
J. S^o. Admvo H. Universitario Virgen Rocio
Suplente: **D. José Moguer Martín.**
J. S^o. Admvo H. Universitario Virgen Rocio
- Secretaría:** **D^a. Esther Zamudio de Miguel.**
TFA. H. U. V. Rocio.
D^a Ana M^a Gutierrez García.
TFA. H. U. V. Rocio.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en los tablonos de anuncios de este H. U. Virgen del Rocio y en la página web del S.A.S. (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 39/15, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, las personas interesadas, podrán realizar alegaciones, ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación.

LA DIRECTORA GERENTE
DEL H. UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO.

Código:	6hWMS815PFIRMACRVEMH0ne+ClqHxf	Fecha	12/09/2018	
Firmado Por	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2	



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Hospital Universitario VIRGEN DEL ROCIO.
Avda. Manuel Siurot s/n 41013 SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha, la presente resolución ha sido expuesta en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Virgen del Rocío y enviada a la página web del SAS para su publicación en el día de hoy.

Sevilla, a 13 de septiembre de 2.018

La secretaria de la Comisión

Fdo.: Esther Zamudio de Miguel